



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
Alcaldía

REF: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL AÑO 2010.-

DECRETO N° 2.857 /

COIHUECO, Junio 21 de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en el D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 03/05/02.
- 2.- El Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 y sus modificaciones, que determina Clasificaciones Presupuestarias.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 5.400 del 21/12/09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010, modificado por Decretos Alcaldicios N°s 1.461 del 30/03/2010, 1.576 del 06/04/2010 y 2.555 del 31/05/2010.

CONSIDERANDO:

- 1.- Acuerdo tomado en Sesión Extraordinaria del 10/06/10 del Concejo Municipal, de modificar el Presupuesto Municipal.
- 2.- Ordinario N° 60 del 21/06/10, de Secretaria Municipal, que informa de Modificaciones Presupuestarias.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el Presupuesto Municipal para el año 2010, en los Subtítulos, Ítems y Asignaciones que se indican, en miles de pesos:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2010.

N° 04

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	<u>GASTOS PRESUPUESTARIOS</u>		
	01- AREA GESTION INTERNA		
35-	Saldo Final de Caja		4.000
24-03-101-002	A Salud (aumento valor de horas extensión)	4.000	
	SUMAS	4.000	4.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE




GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

AJV/hSM/hsm


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco